mlp/ogv
S.46ª

Oficio Nº 5862

VALPARAISO, 4 de octubre de 2005

A S. E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, desechó en general el proyecto de ley que fija plazo extraordinario de declaración de candidaturas para el proceso eleccionario 2005, boletín Nº 4002-06, originado en el Mensaje de V.E. N°280-353.

Lo que comunico a V.E., para los efectos de lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución Política de la República.

Dios guarde a V.E.

GABRIEL ASCENCIO MANSILLA
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados